



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8826

13/04/2020

20901

AUTOR/A: NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que los países con mayor número de afectados son aquellos que tienen mayor tránsito de personas.

En todo caso, las circunstancias de cada país y de cada territorio son diferentes y ello hace que haya que tener cautela a la hora de establecer comparaciones.

El Gobierno ha adoptado numerosas medidas para combatir la pandemia. El Boletín Oficial de Estado recoge en un apartado específico toda la normativa relativa al Covid-19:

https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=355&modo=2¬a=0&tab=2

Finalmente, cabe indicar que cada jueves el Ministro de Sanidad comparece en la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados para informar detalladamente de todas las medidas y actuaciones desarrolladas en relación con el COVID-19.

Madrid, 19 de mayo de 2020